



ANEXO II

ACUSE DE RECIBO – RECEPCIÓN DE LA TRANSFERENCIA DEL PREMIO ESCOLAR

Observación: Una vez recibida la transferencia, el Centro Escolar deberá emitir un documento con membrete y sello del mismo y firmado por una persona autorizada miembro del Centro en el que se refleje:

La fecha de recepción de la transferencia bancaria
La cuantía del premio percibida en la cuenta facilitada
La categoría por la que ha sido premiado

Deberán enviarlo en un plazo no superior a 3 meses a partir de la fecha del ingreso bancario por transferencia del Premio Escolar.

Este documento se debe enviar por correo postal certificado a la sede de FICS a la siguiente dirección:

Fundación Instituto de Cultura del Sur
c/ Violeta, 17
28933 Móstoles (Madrid)